

LUNES, 2 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 1

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2016-11515 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredo en sesión celebrada el día veintitrés de noviembre de 2016, el presupuesto general y las bases de ejecución para el año 2017 y sometido a información pública en el Boletín Oficial de Cantabria, número 230 de 30 de noviembre de 2016, sin que se haya formulado reclamación alguna, el citado presupuesto se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ofreciendo el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 4. Transferencias corrientes	6.000,00 €.
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	223.100,00 €.
TOTAL INGRESOS	229.100,00 €.
PRESUPUESTO DE GASTOS	
Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios	218.500,00 €.
Capítulo 4. Transferencias corrientes	10.600,00 €.
TOTAL GASTOS	229.100,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Haciendas Locales.

Loredo, 27 diciembre de 2016.
El presidente,
José Antonio Lastra Revuelta.

2016/11515